

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.  
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2002.  
 Tercero.—Reelección de Consejeros y, en su caso, nombramiento de Consejeros.  
 Cuarto.—Ruegos y Preguntas.  
 Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el Informe de la Auditoría de Cuentas, debiendo para ello ser solicitado en el domicilio social personalmente o mediante carta. También podrán examinarse en el mismo domicilio social.

Sabadell, 12 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bril Combalá.—12.746.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA  
 Y DESESTIBA DEL PUERTO  
 DE AVILÉS,  
 SOCIEDAD ANÓNIMA  
 (SEAVIED S. A.)**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Plenos de la Autoridad Portuaria de Avilés, sita en la calle El Muelle número 8, el día 19 de mayo de 2003. A las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 20 del mismo mes, año y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.  
 Segundo.—Nombramientos en el Consejo de Administración.  
 Tercero.—Ruegos y Preguntas.  
 Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso designación de Interventores para su aprobación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Avilés, 2 de abril de 2003.—El secretario del Consejo de Administración. Alejandro Alvargonzález Rodríguez.—12.565.

**TICAN DIVERSIFICADA, SOCIEDAD  
 DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
 DE CAPITAL VARIABLE,  
 SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32 los días 5 de mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.  
 Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.  
 Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.  
 Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.  
 Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para transformar la Sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Disminución de las cifras de capital inicial a 2.404.050,48 euros y disminución de la cifra de capital estatutario máximo a 24.040.504,8 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.  
 Séptimo.—Participaciones significativas.  
 Octavo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.  
 Noveno.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.  
 Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.  
 Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Mónica Cantón de Celis Calvo.—13.767.

**TILLA EXTREMADURA, S. A.**

*Anuncio de liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 12 de julio de 2000, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad.  
 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 5 de abril de 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance Final de Liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	104.798,97
Total Activo .....	104.798,97
Pasivo:	
Capital social .....	180.303,63
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-75.504,66
Total Pasivo .....	104.798,97

Los Liquidadores: Teodoro Muñoz Marín, Roberto Arnal Planelles y Bernardo Piquer Mestre.

Plasencia, 9 de abril de 2003.—Teodoro Muñoz Marín.—13.941.

**TOSTADOR LANDABEN, S. L.  
 (Sociedad absorbente)**

**CAFÉS PLAZA DEL CASTILLO, S. L.  
 Sociedad unipersonal  
 (Sociedad absorbida)**

Las Sociedades «Tostador Landaben, Sociedad Limitada» y «Cafés Plaza del Castillo, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, comunican que, por acuerdo de sus Juntas Generales Universales, celebradas el día 9 de octubre de 2002, han acordado su fusión, mediante la absorción de «Cafés Plaza del Castillo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Tostador Landaben, Sociedad Limitada», que no modifica su capital social. A partir del día 1 de enero de 2002 las operaciones de la Sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores y socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión y el derecho de los acreedores de ambas Sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en esa última disposición legal.

Pamplona, 1 de abril de 2002.—El Administrador único de las Compañías intervinientes, Fernando Moreno Abaurrea.—12.871. y 3.ª 11-4-2003

**TRANSPORTES AZKAR, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 2003, a las doce (12.00) horas, en Lazkao (Gipuzkoa), en el salón de Plenos del Ayuntamiento de dicha localidad, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, S.A., y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, S.A. y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.  
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por Transportes Azkar, S.A. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.  
 Tercero.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros. Determinación de las retribuciones a percibir por los Consejeros externos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 de los estatutos sociales.  
 Cuarto.—Designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.  
 Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad o por sus sociedades dominadas, con el límite máximo establecido en la Disposición Adicional 1ª.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.  
 Sexto.—Modificación de los artículos 44 y 46 y supresión de la Disposición Transitoria Única de los Estatutos Sociales de Transportes Azkar, S.A.  
 Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, rectificación, subsanación, complementos, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General y delegación de facultades para la formalización en escritura pública e inscripción de tales acuerdos

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Mónica Cantón de Celis Calvo.—13.767.

adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Intervención de notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el Acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la sociedad (C/ Hiribarren 32, Lazkao-Gipuzkoa), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2002, así como las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión del grupo y el informe de los Auditores correspondientes al mismo período.

Asimismo, en relación con el punto sexto del orden del día, los señores accionistas podrán exa-

minar, en el domicilio social indicado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correlativo informe de los Administradores, previstos en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, cien (100) acciones de la sociedad, y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos sociales, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad Encargada del Registro Contable en favor de los titulares de acciones de la sociedad que acrediten

tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de cien (100) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados. Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Fecha de celebración de la Junta: Transportes Azkar, S.A. informa a sus accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el día 10 de mayo de 2003, en el lugar y hora antes señalados.

Lazkao (Gipuzkoa), 13 de marzo de 2003.—Cristal Gil Vázquez, Secretaria del Consejo de Administración.—13.806.